



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Información pública del expediente de afectación del vertedero de Abajas al Consorcio para la Gestión Medio Ambiental y del Servicio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Burgos

En cumplimiento del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Burgos, la Diputación Provincial de Burgos, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Consorcio de Tratamiento de Residuos de la Provincia de Burgos de 2 de septiembre de 2014, se ha tramitado expediente para la afectación por mutación demanial al Consorcio para la Gestión Medio Ambiental y del Servicio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Burgos el uso del inmueble de titularidad de este Ayuntamiento de Burgos denominado «Vertedero de Abajas», que comprende las parcelas rústicas números 5.010, 25.010, 5.007, 9.002 y 9.003 del polígono 510; la parcela 5.019 del polígono 511 y la parcela 5.664 del polígono 512, todas ellas del Catastro de Rústica del término municipal de Abajas, así como las infraestructuras existentes ligadas a su explotación.

De conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, a efectos de presentación de reclamaciones o alegaciones. El expediente podrá consultarse en el Departamento de Patrimonio (edificio del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 3.ª planta). Expte. 11/2014 ENA-PAT.

En Burgos, a 11 de agosto de 2015.

El Alcalde en funciones,
Fernando Gómez Aguado